



Chihuahua, Chih., a 31 de diciembre del 2021

Oficio: CAPPPI/666/2021

LIC. GERARDO ESPARZA NEUMANN
AUDITOR ESPECIAL FORENSE DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E . -

ASUNTO: Justificación a la presentación del documento:
Informe sobre Pasivos Contingentes
Endeudamiento Neto
Intereses de la Deuda
Programas y Proyectos de Inversión
Relación de Bienes Inmuebles
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos

Con fundamento en el artículo 31 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, y en términos de lo dispuesto por los artículos 32 y 33 del mismo documento normativo, respetuosamente me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En referencia a los formatos No. 6 (seis) 22 (veintidós) 23 (veintitrés) 26 (veintiséis) 29 (veintinueve) y 38 (treinta y ocho) denominados Informe sobre Pasivos Contingentes, Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Programas y Proyectos de Inversión, Relación de Bienes Inmuebles, Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos, correspondientes a la cuenta pública anual 2021, me permito informar que no aplican para su presentación en razón de que este organismo no cuenta con información para reportar en el periodo de que se trata de acuerdo al inciso a) del artículo 32 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga por justificada la presentación del documento indicado, a efecto de evitar el incumplimiento respecto a las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la normatividad

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Centro de Atención y Prevención Psicológicas

C. Francisco Xavier Mina No. 408 Col. Centro, Sector Bolívar, C.P 31000 Chihuahua, Chihuahua
Tels: (614) 200 48 10 Ext. 2259, 60 y 61 | municipiochihuahua.gob.mx



emitida por el CONAC, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y demás disposiciones jurídicas aplicables, que tengan por objeto regular la formulación, integración y presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos.

Siendo de mi entero conocimiento que de conformidad a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 33 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, en su caso, la justificación a la omisión de presentación del documento no eximirá de su posterior entrega en el plazo, términos y a través del medio indicado por la Auditoría Superior del Estado, si el impedimento en el cual se basa la justificación recae en alguno de los supuestos señalados en los incisos b), c) o d) del artículo 32 de los Lineamientos antes mencionados.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOLÓGICAS
C.P. SANDRA LUZ ARTEAGA LEYVA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Centro de Atención y Prevención Psicológicas

C. Francisco Xavier Mina No. 408 Col. Centro, Sector Bolivar, C.P 31000 Chihuahua, Chihuahua
Tels: (614) 200 48 10 Ext. 2259, 60 y 61 | municipiochihuahua.gob.mx